



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Ref expte Cudap 42536/2014

Córdoba, 09 MAR 2015

VISTO

La renuncia definitiva presentada por el Lic. María Lidia Piotti a sus cargos de Profesor Titular Dedicación Simple y Profesores Asistentes Dedicación Semiexclusiva en la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Que a la mencionada docente se le ha otorgado el beneficio jubilatorio a partir del 1° de febrero del presente.

Que mediante Res. HCD 1415/14 se le acepta la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.

El informe presentado a fs. 11 por el Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar a partir del 1° de febrero de 2015 la renuncia a sus cargos de Profesor Titular interino dedicación simple (Cod. 103) del Seminario de Trabajo Social con niños, niñas, adolescentes y maltrato infantil; Profesor Asistente por concurso dedicación semi exclusiva (Cod. 114) en la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) y Profesor Asistente interino dedicación semi exclusiva (Cod. 114) en la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunidad) presentada por la Lic. María Lidia PIOTTI, Legajo 30373 y DNI 4.483.502,

Artículo 2°: Expresar a la Profesora María Lidia PIOTTI el agradecimiento por los valiosos e importantes servicios prestados a esta institución.

Artículo 3°: La Profesora María Lidia PIOTTI deberá concurrir a la Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 días, a los efectos de trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56° de la Ord. HCS 12/85 (T.O: 1990).

Artículo 4°: Protocolizar. Notificar. Pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°

LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ESCOPIA FIEL